

Quito, 18 de mayo de 2016

Señor
Rafael Alberto Racines Arias
Gerente General
SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 18 de mayo de 2016, he procedido a ceder a favor del señor JOSE IVAN NIETO ROSEIRO, VEINTE MIL (20.000) acciones ordinarias y nominativas pagadas de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
VEINTE MIL (20.000)	TOTAL: USD\$ 800,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tengo sobre las acciones cedidas, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos para mí.

Solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
NELSON IVAN NIETO JARRIN
C.C. 1000611994
Ecuatoriana

Cesionario
JOSE IVAN NIETO ROSEIRO
C.C. 1712621968
Ecuatoriana

No. Acciones transferidas: 20.000
Tipo de Inversión: Nacional



COPIA INTEGRAL

NACI MATRI DEFU

00005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

591503010

Tomo 1 Pág. 152 Acta 152

En Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día 15 de Junio de mil novecientos setenta y cuatro, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NELSON IVAN NIETO JARRIN, nacido en Ibarra, el 17 de Febrero de 1953, de nacionalidad ecuatoriana, profesión estudiante, con Cédula Nº 10-0061199, domiciliado en Lausane-Suiza, de estado anterior soltero; hijo de Ing. José Luis Nieto Sandoval y de:

Hilda Amada Jarrin, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN ROSERO OÑA, nacida en San Gabriel-Carchi, el 13 de Junio de 1955, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, con Cédula Nº 10-0087438, domiciliada en Ibarra, de estado anterior soltera, hija de Ulpiano Rosero y de María Luisa Oña.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ibarra, FECHA: 15 de Junio de 1974.

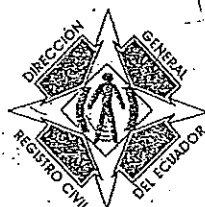
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES

Se hace constar que el presente matrimonio se realizó mediante el Poder otorgado en la Ciudad de Lausanne-Suiza por el contrayente a favor del Sr. Ing. José Luis Nieto Sandoval que se adjunta.

FIRMAS:

GESTION DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2008



7 NOV. 2008

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL - QUITO, 7 de Noviembre del 2008. RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO TERCERA DEL CANTON QUITO, de fecha, 24 de Octubre del 2008, SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS CONYUGES: NELSON IVAN NIETO JARRIN Y MARIA DEL CARMEN ROSEN OÑA, de conformidad con el numeral # 13 del ART 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de NOV. de 1996. Documento que se archiva con el # 2008-10-2-2730 D.P/C.L.E. EL JEFE DE LA SECCION LEGAL.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

ANO 20

Dicto. Pds

ACTA

REGISTRO CIVIL
QUITO

FOUNO CASANO

GESTION DE REGISTRO CIVIL
OPERADOR 2008



- 7 NOV. 2008

Quito, 18 de mayo de 2016

Señor
Rafael Alberto Racines Arias
Gerente General
SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 18 de mayo de 2016, he procedido a ceder a favor del señor NELSON IVAN NIETO JARRIN, UN MILLON NOVECIENTAS OCHENTA MIL (1'980.000) acciones ordinarias y nominativas pagadas de la Compañía SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A., caracterizadas de la siguiente manera:

NO. ACCIONES	UN MILLON NOVECIENTAS OCHENTA MIL (1'980.000)
VALOR NOMINAL	TOTAL: USD\$ 79.200,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tengo sobre las acciones cedidas, de tal manera que al enajenar mis derechos respecto de las acciones lo hago con todas las ventajas y privilegios, sin reservarme ninguno de ellos para mí.

Solicitamos, de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención brindada a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Cedente
MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED
SE-Q-00000187
Islas Virgenes Británicas
Tipo de Inversión: Extranjera Directa

Cesionario
NELSON IVAN NIETO JARRIN
C.C. 1000611994
Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional

No. Acciones transferidas: 1'980.000

PODER GENERAL

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO, que los suscritos, Nelson Iván Nieto Jarrín y José Iván Nieto Rosero, directores de MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED, una sociedad organizada y existente bajo leyes de las Islas Virgenes Británicas, POR ESTE MEDIO RESUELVEN construir y designar al señor Nelson Iván Nieto, como Apoderado General de la Sociedad, para actuar individualmente en su nombre y representación en todos los países y partes del mundo, y para llevar a cabo todos o cualquier acto o cosa que pueda realizar la compañía, incluyendo a los siguientes actos y cosas:

PRIMERO.- Para que administre y gobierne los bienes de todas clases, ya sean muebles, inmuebles, semovientes, bonos, acciones y/o valores que la sociedad posea en la actualidad o adquiera en el futuro.

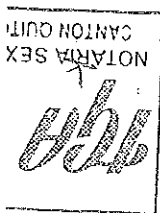
SEGUNDO.- Para que abra, mantenga, liquide y/o cierre corrientes y de ahorros en bancos, sociedades e instituciones nacionales y extranjeras, haga depósitos de todas clases, recoja, apruebe o impugne estados de cuentas; extraiga fondos de las mismas librando y suscribiendo cheques, órdenes y mandatos de paso de cualquier clase y para que, en relación con dichas operaciones, firme los documentos de toda índole que fueren menester, sin limitación alguna y autorice a cualesquiera otra persona o personas a firmar los mismos.

TERCERO.- Para que gestione toda clase de diligencias en oficinas públicas y privadas, Registro de toda clase, y ante personas, funcionarios y autoridades de toda índole, nacionales y extranjeras; presente instancias y solicitudes de todas clases; tramite asuntos y expedientes de toda índole y recurra por la vía pertinente contra cualquier clase de resoluciones que se dicten hasta obtener resolución definitiva.

CUARTO.- Para que asista a toda clase de juntas a las que sea citada la sociedad, o a las que tenga derecho a asistir en cualquier concepto, tanto de particulares como de accionistas de empresas mercantiles o civiles, nacionales y extranjeras; tome parte en las deliberaciones de todas clases que se susciten sobre asuntos de cualquier naturaleza; tome, apruebe o impugne acuerdos, emitiendo los otros de la sociedad en el sentido que tenga por conveniente y suscriba las actas de las sociedades cuando fuere necesario por las leyes o los estatutos.

QUINTO.- Para que en el ejercicio de todas las facultades conferidas, otorgue y suscriba todos los documentos públicos y privados que fueren menester, con las cláusulas, términos, condiciones, renunciaciones, pactos y requisitos que tenga por conveniente, sin limitación alguna, renunciando al fuero de domicilio y designando lugar para el cumplimiento de obligaciones.





SEXTO: Para que sustituya en parte o en totalidad las facultades del presente poder a favor de la o las personas que tengan a bien designar y revoque dichas sustituciones cuando lo considere oportuno.

EN FE DE LO CUAL, este Poder General es firmado el primero de Febrero de 2016.

MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED

Firmado: *illegible*

Director

Nelson Iván Nieto

Firmado: *illegible*

José Iván Nieto Rosero

Director

Director

José Iván Nieto Rosero

Firmado: *illegible*

Director

Nelson Iván Nieto

Firmado: *illegible*

EN FE DE LO CUAL, el presente instrumento ha sido suscrito el primero de febrero de 2016.

Que los Directores de la Compañía, debidamente autorizados, otorgan un Poder General a favor del Sr. Nelson Iván Nieto.

RESUELVEN

Los suscritos, en su calidad de Directores de MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED, una Compañía existente y registrada bajo las leyes de las Islas Virgenes Británicas (en adelante llamada "LA COMPAÑÍA")

MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED

DE

RESOLUCIÓN DE LOS DIRECTORES



2016 17 01 06 D 0000801

TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004

CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 505276

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS
1st day of February, 2016

Handwritten signature



NOTARIA SEXTA
CANTON GUATO

REF: MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED
Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: Myrna P. Herbert

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

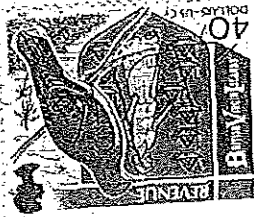
5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 2nd day of February, 2016

7. by: "REGISTRAR-GENERAL"

8. No. H.B. 473001

9. Seal/Stamp



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en mi
hoja(s).

Quito a,

0 FEB. 2016

Dr. Maria Augusta Baca Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO

(for) "REGISTRAR-GENERAL"

REF: MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED

Ref. Certificado de Vigencia

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Islas Virgenes Británicas

Este documento público

2. Ha sido firmado por: Myrna P. Herbert

3. Actuando en su calidad de Oficial Autorizado

4. Porta el sello/timbre del Registro de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. en Road Town, Tortola, Islas Virgenes Británicas

6. el 2 de Febrero de 2016

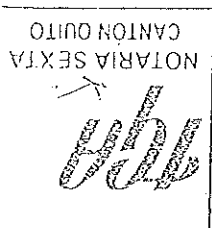
7. por "REGISTRO GENERAL"

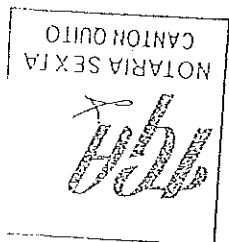
8. No. RG41309

9. Sello/timbre

10. Firma:

firmado/ilegible





TERITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPRAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004

CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)

El REGISTRADOR DE ASUNTOS CORPORATIVOS, de las Islas Virgenes Británicas
POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICA que de acuerdo con el Estatuto de
Compañías de Negocios de BVI, 2004, a la fecha del presente certificado, la Compañía,

MAGNUM ADVISORY SERVICES LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑIA DE BVI: 505276

1. Se encuentra en el Registro de Compañías
2. Ha pagado todas las tasas, cargos por licencia y recargos que son adecuados y pagaderos.
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos.
4. No ha presentado artículos de refusión que no hayan sido efectivos.
5. No está en proceso de liquidación voluntaria.
6. No está en liquidación bajo el Estatuto de Insolvencia, 2003
7. No se encuentra en quiebra bajo el Estatuto de Insolvencia, 2003
8. No se encuentra en administración judicial; y
9. No se ha instituido ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

illegible

REGISTRADOR DE ASUNTOS
CORPORATIVOS

1ero. De Febrero de 2016